

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**22146** *ARANGUIO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CONDUCCIONES Y DERIVADOS, S.L.U.*  
*CONDESA COMERCIAL 2000, S.L.U.*  
*CONDESA COMERCIAL IBERIA, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de junio de 2009, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Aranguio, S.L.U.", de "Conducciones y Derivados, S.L.U.", "Condesa Comercial 2000, S.L.U." y "Condesa Comercial Iberia, S.L.", con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular, de forma directa o indirecta, del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, el 22 de mayo de 2009, y depositado en el Registro Mercantil de Alava.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria, 25 de junio de 2009.- Luis María Uribarren Axpe, Administrador único de las sociedades intervinientes.

ID: A090050971-3